

Madrid, a 18 de diciembre de 2009.—La Directora-Gerente, Cristina Granados Ulecia.

(01/5.179/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “INFANTA SOFÍA”

Resolución de 7 de diciembre de 2009, de la Dirección-Gerencia de la Empresa Pública Hospital del Norte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente de suministros: GCASU0900114, Arrendamiento sin opción a compra de 66 colchones con funda y 66 cojines con funda, para realizar prevención y tratamiento de úlceras por decúbito.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Empresa Pública Hospital del Norte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Empresa Pública Hospital del Norte.
 - c) Número de expediente: GCASU0900114.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de arrendamiento sin opción a compra de 66 colchones con funda y 66 cojines con funda para realizar prevención y tratamiento de úlceras por decúbito.
 - b) División por lotes y número de orden: Lote único.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 114.427,68 euros.
 - Importe del IVA: 18.308,43 euros.
 - Importe total: 132.736,11 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 LCSP): 114.427,68 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 7 de diciembre de 2009.
 - b) Contratista: “Hill-Rom Iberia, Sociedad Limitada” (lote único).
 - Base imponible: 108.706,08 euros.
 - IVA: 17.392,97 euros.
 - Importe total: 126.099,05 euros.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación definitiva:
 - Base imponible: 108.706,08 euros.
 - IVA: 17.392,97 euros.
 - Importe total: 126.099,05 euros.

Hágase público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 7 de diciembre de 2009.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(01/5.008/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “INFANTA SOFÍA”

Resolución de 7 de diciembre de 2009, de la Dirección-Gerencia de la Empresa Pública Hospital del Norte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente de suministros: GCASU0900113, Equipos para administración de soluciones y productos para la recogida de orina.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Empresa Pública Hospital del Norte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Empresa Pública Hospital del Norte.

- c) Número de expediente: GCASU0900113.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de equipos para administración de soluciones y productos para la recogida de orina.
 - b) División por lotes y número de orden: 4 lotes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 204.090 euros.
 - Importe del IVA: 14.286,30 euros.
 - Importe total: 218.376,30 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 LCSP): 306.135 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 7 de diciembre de 2009.
 - b) Contratistas:
 - “Senda, Sociedad Anónima” (lote 1 y lote 2):
 - Base imponible: 149.072 euros.
 - IVA: 10.435,04 euros.
 - Importe total: 159.507,04 euros.
 - “Convatec, Sociedad Limitada” (lote 3):
 - Base imponible: 14.730 euros.
 - IVA: 1.031,10 euros.
 - Importe total: 15.761,10 euros.
 - “Distribuciones Clínicas, Sociedad Anónima” (lote 4):
 - Base imponible: 14.200 euros.
 - IVA: 994 euros.
 - Importe total: 15.194 euros.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación definitiva:
 - Base imponible: 178.002 euros.
 - IVA: 12.460,14 euros.
 - Importe total: 190.462,14 euros.

Hágase público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 7 de diciembre de 2009.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(01/5.009/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “INFANTA LEONOR”

Resolución de 18 de diciembre de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la licitación del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, titulado “Arco móvil digital, mesa quirúrgica y ecocardiógrafo”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Vallecas (Hospital “Infanta Leonor”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Hospital “Infanta Leonor” (Dirección de Gestión, Unidad de Contratación).
 2. Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 4. Teléfonos: 911 918 066 y 911 918 915.
 5. Telefax: 911 919 091.
 6. Correo electrónico: dirgest.hvll@salud.madrid.org
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de enero de 2010.
 - e) Número de expediente: 34/09.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto la adquisición de un arco móvil digital, una mesa de quirófano y un ecocardiógrafo.
 - c) División por lotes y número: Sí, 3 lotes.
 - Lote 1: Arco móvil digital.
 - Lote 2: Mesa quirúrgica.
 - Lote 3: Ecocardiógrafo.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: En los almacenes de la Empresa Pública Hospital de Vallecas (Hospital “Infanta Leonor”).
 1. Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
 2. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución o entrega: 30 días.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV:
 - Lote 1: 33111400-5.
 - Lote 2: 33111100-2.
 - Lote 3: 33112100-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada, ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Criterios de adjudicación: Los previstos en apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto total: Importe neto, 158.878,51 euros. IVA (7 por 100), 11.121,50 euros. Importe total: 170.000,01 euros (IVA incluido).
 - Presupuesto lotes:
 - Lote 1: Un arco móvil digital. Importe neto, 84.112,15 euros. IVA (7 por 100), 5.887,85 euros. Importe total, 90.000 euros (IVA incluido).
 - Lote 2: Una mesa quirúrgica. Importe neto: 23.364,49 euros. IVA (7 por 100), 1.635,51 euros. Importe total, 25.000 euros (IVA incluido).
 - Lote 3: Un ecocardiógrafo. Importe neto, 51.401,87 euros. IVA (7 por 100), 3.598,13 euros. Importe total, 55.000 euros (IVA incluido).
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo 1, punto 5).
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 20 de enero de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo indicado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro del Hospital “Infanta Leonor”.
 2. Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.

- d) Admisión de variantes: Sí.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Hospital “Infanta Leonor”, Gran Vía del Este, número 80.
 - b) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 17 de febrero de 2010, a las diez.
9. Gastos de publicidad: Los que resulten de la publicación de anuncios en los diarios oficiales, cuyo importe se estima en 2.000 euros.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 18 diciembre de 2009.—El Director-Gerente de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, César Pascual Fernández.

(01/5.191/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Notificación de petición de informe a Inspección de Trabajo.

Don Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), hace saber a los interesados abajo relacionados que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.3 del Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 3 de junio), en relación con el artículo 42.5.c) de la supracitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” del 27), en el procedimiento sancionador referenciado, se ha procedido a solicitar informe preceptivo al señor Inspector de Trabajo actuante en relación con el escrito de alegaciones formulado en el expediente, y, por tanto, de conformidad con lo previsto en los preceptos legales citados, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución queda suspendido desde esta fecha hasta la recepción del informe, sin que en ningún caso el tiempo de suspensión por esta causa pueda exceder de tres meses.

Infractora: “Trans-Puli y Excavaciones, Sociedad Limitada”.

CIF: B-81388985.

Último domicilio conocido: Camino del Juncal, número 7, 28815 Ribatejada (Madrid).

Acta: 1935/2009.

Importe: 2.046 euros.

Madrid, a 27 de noviembre de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(03/42.123/09)